

## 2.- OBJETIVOS:

Con la colaboración del Departamento de Movilidad del Ayuntamiento de Córdoba, el Cuerpo Nacional de Policía, la Agrupación de Voluntarios del Servicio de Protección Civil y los vigilantes de Seguridad Privada, los objetivos a conseguir son los siguientes:

- Facilitar el montaje y desmontaje de las infraestructuras necesarias para el desarrollo de los desfiles procesionales.
- Adoptar las medidas de tráfico y señalización necesarias para conseguir que los itinerarios por donde discurren los desfiles procesionales se encuentren libres de obstáculos y en las zonas de influencia se logre la máxima fluidez del tráfico rodado, procediendo a realizar los desvíos y cortes necesarios para ello.
- Propiciar el mayor grado de seguridad del público asistente.
- Tomar medidas en las zonas de la ciudad más influenciadas por el desarrollo de los desfiles procesionales, así como del entorno de la Carrera Oficial, para compatibilizar la seguridad de los peatones y la fluidez del tráfico, compatibilizándolo con los desfiles procesionales .
- Distribuir los efectivos policiales, en coordinación con el servicio y el voluntariado de protección civil, con medidas acordes con el evento a celebrar, y que será fruto de desarrollo pormenorizada (independiente de este Plan que es público).
- Controlar la venta ambulante no autorizada en la Carrera Oficial y área de influencia.
- **Colaborar y coordinar todas las actividades de seguridad con el resto de elementos con competencia en la Seguridad (no se explicitará en el presente).**

## 3.- TEMPORALIZACIÓN:

- **Fase de montaje.** La instalación de palcos en la Carrera Oficial comienza el día 30 de Marzo y finaliza el día 9 de abril. En este periodo y hasta el comienzo de la Semana Santa se procederá también a la instalación de la señalización necesaria para la ordenación especial del tráfico. Desde el día 30 de marzo hasta el día 18 de abril, ambos inclusive, las paradas de taxis y coches de caballos ubicadas en la calle Torrijos, se trasladan provisionalmente a la c/ Amador de los Ríos, la primera, y a la c/ Tomás Conde la segunda, por resultar incompatible su

mantenimiento en la c/ Torrijos con el montaje de las instalaciones. Del día **10 al día 17 (Semana Santa)**, en horario de cierre de la Carrera Oficial, la parada de taxis se traslada a la Avda. del Alcázar ocupando parte del reservado a bus turísticos. La de coches de caballos se mantiene en la c/ Tomás Conde mientras no resulte incompatible con el desarrollo de las procesiones.

- **Fase de desarrollo:** Del domingo 10 de Abril (Domingo de Ramos) al domingo 17 de Abril (Domingo de Resurrección)
- **Fase de desmontaje:** Comenzará el día 17( en horario de tarde) y previsiblemente finalice el día 18 de Abril. Finalizadas las labores de desmontaje, retornarán las paradas de taxis y coches de caballos a la C/ Torrijos.

#### **4.- CARRERA OFICIAL**

##### **4.1.- TRAZADO Y DISTRIBUCIÓN DE ESPACIOS EN LA VÍA PÚBLICA.**

- La Carrera Oficial de la Semana Santa tiene el siguiente **trazado:** Puerta del Puente (Palco de entrada), Plaza del Triunfo, Torrijos, Cardenal Herrero, Entrada Santa Iglesia Catedral (Puerta del Perdón), Patio de los Naranjos, Interior de la Santa Iglesia Catedral, Salida Santa Iglesia Catedral (Puerta de Santa Catalina) VER PLANO N.º 01
- En cumplimiento de la normativa vigente y a fin de garantizar las máximas condiciones de seguridad y accesibilidad en el trazado de la Carrera Oficial, se realiza la siguiente **distribución de espacios:**
  - Los palcos y sillas se colocarán de manera que en todo el itinerario de la Carrera Oficial quede libre para la maniobra e intervención en caso de necesidad de los vehículos especiales (autobombas y/o autoescalas del S.E.I.S.) una anchura de 5 metros entre los elementos fijos. Se consideran elementos fijos, además de las edificaciones y el mobiliario (árboles, señales verticales, etc.), las estructuras que forman los palcos.
  - Complementariamente, para la circulación de estos vehículos especiales debe respetarse un itinerario de 3,5 metros de anchura, libre de cualquier elemento.
  - Los recorridos procesionales por la Carrera Oficial han de estar delimitados por vallas.
  - El acceso a las localidades de sillas y palcos ha de ser independiente a los recorridos procesionales.

- Se establecen pues unos **itinerarios peatonales accesibles** en todo el recorrido de la Carrera Oficial paralelos a la línea de la edificación con una anchura igual o superior a 1,80 metros, salvo estrechamientos puntuales de 1,50 metros. Este espacio considerado además de evacuación en caso de necesidad, es libre. No obstante se prohíbe la permanencia de público en tales espacios con el fin de ver los desfiles procesionales ya que comprometería seriamente la seguridad. Dichos itinerarios peatonales se señalizarán, en todo su recorrido, con cartelería indicando la necesidad de no permanencia en ellos, para evitar la obstrucción de los mismos.
- Se garantizan unas **reservas de palcos y sillas para personas con movilidad reducida**, usuarias de sillas de ruedas, distribuidas en todo el recorrido procesional.
- En la zona de colocación de sillas deben existir unos **espacios de paso intermedios** que faciliten la circulación de los ocupantes de, al menos, 1,50 metros de anchura que dividan las filas por cada 18 asientos.
- Con el objetivo de facilitar la evacuación y/o emergencia de los espectadores en localidades y/o participantes en el recorrido procesional, las vallas que delimitan la Carrera Oficial que coincidan con los espacios de pasos intermedios deben estar señalizadas y ser de fácil y rápida retirada.
- Se establece como **zona de libre tránsito peatonal** la C/ Cardenal Herrero (desde Puerta del Perdón y hasta su intersección con C/ Magistral González Francés). Igualmente la C/ Magistral González Francés en sus tramos entre C/ Cardenal Herrero y Plaza Sta. Catalina.

#### **4.2.- TRAZADO Y DISTRIBUCIÓN DE ESPACIOS EN EL PATIO DE LOS NARANJOS.**

**El trazado** de la Carrera Oficial por el interior del Patio de los naranjos **es el siguiente:** Entrada por la Puerta del Perdón, giro hacia la zona porticada de la derecha, entrada a la S.I.C. por la segunda puerta de celosía, salida de la S.I.C. por la Puerta de Las Palmas y salida del patio de los Naranjos por la Puerta de Sta. Catalina.

## **El Patio de los Naranjos dispone de 6 accesos:**

Puerta del Perdón (muro norte), Puerta de Santa Catalina (muro este), Puerta de la Grada Redonda (muro este), Puerta del Caño Gordo (muro norte), Postigo de la Leche (muro oeste), Puerta de los Deanes (muro oeste)

- Todos los anteriores serán controlados por personal de seguridad privada bajo la dirección de los responsables de la Agrupación de Cofradías, habilitándose los mismo en las funciones de entrada y salida al Patio de los Naranjos, y para el control de aforo de la zona, así como para los efectos de posible evacuación o intervención de los servicios de seguridad pública.

El aforo de las zonas será el previsto por la Agrupación de conformidad con los informes técnicos encargados por ellos.

## **4.3.- ITINERARIOS DE ENTRADA Y SALIDA DE LAS PROCESIONES A LA CARRERA OFICIAL**

- **Los itinerarios de entrada a la Carrera Oficial** de las diferentes procesiones son los siguientes :
- **Cruz del Rastro, Ronda de Isasa** (Hermandades con sedes en el sector centro- levante de la ciudad)
- **Puente Romano** (Hermandades con sedes al sur del Río Guadalquivir)
- **Sta. Teresa Jornet, Ronda de Isasa** (Hermandades con sedes en el sector centro-poniente de la ciudad)
  
- **Los itinerarios de salida de la Carrera Oficial** de las procesiones con dirección a sus templos se realizan de conformidad con los itinerarios propuestos y aprobados en el presente plan.

## **4.4.- CRITERIOS DE CIERRE DE LA CARRERA OFICIAL.**

- 90 minutos de antelación a la entrada en Carrera Oficial de la Cruz de Guía de la 1ª de las Procesiones de la jornada los días: Lunes, Martes, Miércoles y Domingo de Resurrección. La calle Amador de los Ríos se cerrará con una antelación de 120 minutos.
- 120 minutos de antelación a la entrada en Carrera Oficial de la Cruz de Guía de la 1ª de las Procesiones de la jornada los días: Domingo de Ramos, Jueves Santo y Viernes Santo.
- Los criterios anteriores se aplicarán con carácter general, pero si se retrasase la salida del Templo de las Procesiones de la jornada, (por ejemplo en caso de lluvia), entonces podrá retrasarse en igual tiempo

el cierre de la Carrera Oficial.

- También podrá adelantarse el horario de cierre o el de apertura si la concentración de público en la zona hace desaconsejable la circulación de vehículos.
- Se mantiene cerrada Carrera Oficial el Domingo de Ramos entre las procesiones de la mañana y la tarde. Igualmente se mantiene el cierre entre la tarde del Jueves Santo y la madrugada del Viernes Santo.
- Se mantendrá el cierre de la Carrera Oficial una vez finalizado el paso de la última Hermandad de la jornada, hasta la finalización de las labores de limpieza.

#### 4.5.- HORARIOS DE CIERRE Y APERTURA DE CARRERA OFICIAL.

- HORARIOS PREVISTOS DE CIERRE Y APERTURA (esta última es una aproximación)

➤ DIA	➤ CIERRE C.O.	➤ SALIDA ULTIMO CORTEJO C.O.	➤ APERTURA C.O.
➤ DOMINGO RAMOS MAÑANA	➤ 10:00 Horas	➤ 14:00 Horas	➤
➤ DOMINGO RAMOS TARDE	➤	➤ 23:00 Horas	➤ 24:00 Horas
➤ LUNES SANTO	➤ 18:00 Horas	➤ 23:40 Horas	➤ 00:45 Horas
➤ MARTES SANTO	➤ 17:30 Horas	➤ 23:30 Horas	➤ 00:15 Horas
➤ MIÉRCOLES SANTO	➤ 18:30 Horas	➤ 00:30 Horas	➤ 01:15 Horas
➤ JUEVES SANTO/VIERNES MADRUGADA	➤ 17:30 Horas	➤	➤ 04:50 Horas

➤ VIERNES SANTO TARDE	➤ 18: 00 Hor as	➤ 00:10 Horas	➤ 00:45 Horas
➤ DOMINGO RESURRECCI ÓN	➤ 10: 00 Hor as	➤ 13;30 horas	➤ 14:00 Horas

#### 4.6 .- ACCESOS DE PERSONAS A LA CARRERA OFICIAL :

- Los **itinerarios peatonales** establecidos alrededor de la Carrera Oficial son libres, con la única limitación de no permitirse la permanencia en ellos para ver los desfiles procesionales con el fin de evitar el bloqueo y colapso de los mismos y facilitar la evacuación en caso necesario. (Como ya se ha dicho, se hace necesaria la señalización de esta particularidad, en todo su trayecto, con cartelería que indique la prohibición de permanencia de público en los mismos para ver el paso de procesiones).
- La vigilancia y control de permeabilidad y fluidez de estos itinerarios peatonales lo efectuarán miembros de la Agrupación de Hermandades y Cofradías y Seguridad Privada con la colaboración de miembros del C.N.P.
- Estas labores de información y encauzamiento para dar fluidez a los citados pasillos peatonales comenzarán a realizarse una hora antes de la entrada en Carrera Oficial de la Cruz de Guía de la primera procesión que entre por ella cada día y finalizarán cuando salga de la Carrera Oficial el último de los cortejos procesionales.
- Simultáneamente a estas labores de dar fluidez y encauzamiento a los pasillos peatonales, el personal antes indicado, procederá a **desalojar de público no autorizado** la zona perimetral del monumento, palcos y sillas incluidos.
- **Puerta del Puente / Plaza del Triunfo Colocación** longitudinal de vallas en Ronda de Isasa a ambos lados de la Puerta del Puente, a partir de la finalización de la zona de palcos, dejando libre el espacio central necesario para el paso de los desfiles procesionales en su desarrollo y del tráfico autorizado, antes y después de los mismos.

Para facilitar la movilidad de personas en Ronda de Isasa de un lado a otro de la Puerta del Puente, se colocará un vallado longitudinal paralelo al río a una distancia mínima de 3 m. del pretil que enlazará con el longitudinal a que se ha hecho mención en el apartado anterior. Parte de este vallado (a la altura de la de salida del Puente Romano)

se retirará al paso de las procesiones que vengan por él, volviéndolo a colocar una vez hayan pasado.

- **Amador de los Ríos / Sta. Teresa Jornet.** (acceso recomendado a las localidades de palco ubicadas en la calle Torrijos y Plaza del Triunfo). La calle Amador de los Ríos se considera una vía importante de acceso y salida de vehículos de urgencias y emergencias y de evacuación de personas en caso necesario, por lo que debe estar libre de obstáculos que impidan esta función. Se permitirá el estacionamiento de los vehículos de urgencias. Se reforzará con vallas y señales.
- **Medina y Corella esquina plazoleta de acceso a la Filmoteca.** (acceso recomendado a las localidades ubicadas en la calle Torrijos e interior del Patio de los Naranjos por las puertas Deanes y Postigo de la Leche).
- **Judería/Manriquez.**(acceso recomendado a las localidades ubicadas en la calle Cardenal Herrero e interior del Patio de los Naranjos por las puertas Deanes y Postigo de la Leche).
- **Cardenal Herrero** (acceso recomendado a las localidades ubicadas en esta calle e interior del Patio de los Naranjos por las puertas Deanes y Postigo de la Leche).
- **Corregidor Luís de la Cerda / Caño Quebrado / Magistral González Francés / Cardenal González,** con las siguientes medidas:
  - La calle Corregidor Luis de la Cerda, queda como vía de acceso de vehículos de emergencia y evacuación de personas en caso necesario. Se efectuará un control por vigilantes de seguridad privada anexo al palco de autoridades y vallado móvil ya que éste tendrá que ser retirado al paso de algunas procesiones en sus itinerarios de regreso por este lugar.
  - **Plaza de Santa Catalina** (acceso a las localidades ubicadas en la calle Magistral González Francés).
  - **Calle Canónigo Torres Molina.** Se impedirá el acceso de personas al pasaje donde se ubica el Centro de Recepción de Visitantes con la colocación de un vallado controlado por vigilantes de seguridad privada.
  - El **control de los accesos y del aforo permitido en el interior del Patio de los Naranjos** se llevará a cabo por los vigilantes de seguridad privada.

#### **4.7.- VÍAS DE EVACUACIÓN - ÁREA DE INFLUENCIA DE LA CARRERA OFICIAL.**

- En el trazado de la Carrera Oficial se utilizarán los itinerarios peatonales establecidos en el exterior de la Mezquita Catedral y los establecidos en el interior del Patio de los Naranjos como espacios de evacuación hacia las vías de acceso/salida de esta zona. Estos itinerarios peatonales deberán ser vigilados por vigilantes de seguridad privada con la colaboración de miembros del C.N.P. para evitar que en ellos se aglomeren personas con la intención de ver allí los desfiles procesionales.
- Las principales vías de acceso de vehículos de emergencia y evacuación de personas en caso necesario, son las siguientes:
  - C/ Amador de los Ríos.
  - Ronda de Isasa (hacia o desde el Puente de S. Rafael).
- Otras vías de evacuación de personas en la zona perimetral de la Mezquita Catedral son las siguientes:
  - - Calles Medina y Corella y Judería por el lateral oeste del monumento.
    - Calles Céspedes , Velazquez Bosco y Encarnación por el norte.
    - Calle Martinez Rucker por el este.
    - Calles Caño Quebrado y Canónigo Torres Molina por el sur.
- Las vías de evacuación de personas en la calle Cardenal González son las siguientes:
  - Calles Pozo de Cueto y C/ Poeta Ricardo Molina hacia Ronda de Isasa.
  - Calles Alfayata, Zapatería Vieja y Caldereros hacia zona centro ciudad.

#### **4.8.- ORDENACIÓN DE LA MOVILIDAD PEATONAL EN LA CRUZ DEL RASTRO Y ÁREA DE INFLUENCIA CON OCASIÓN DEL DESARROLLO DE LAS PROCESIONES.**

- Al ser este lugar de paso de numerosas procesiones tanto hacia Carrera Oficial como de vuelta a sus sedes, y la comprobada ( por celebraciones anteriores) afluencia masiva de público, se hace necesario adoptar medidas de ordenación de la movilidad peatonal con un doble objetivo: facilitar las incorporaciones de los desfiles procesionales en estos puntos y evitar situaciones de bloqueo que comprometa seriamente la seguridad ciudadana. Son las siguientes:

#### **EN LOS ITINERARIOS DE IDA HACIA LA CARRERA OFICIAL:**



- Los penitentes que acompañen a las procesiones provenientes de la C/ Lineros se desviarán hacia la Plaza del Potro y c/ Enrique Romero de Torres. No se permite que prosigan el acompañamiento de las mismas a partir de este punto.
- Los penitentes que acompañen a las procesiones provenientes de la c/ San Fernando, se desviarán hacia la c/ Romero Barros. No se permite que prosigan el acompañamiento de las mismas a partir de este punto.
  - Los penitentes que acompañen a las procesiones provenientes del Puente Romano, se desviarán en la Puerta del Puente. No se permite que prosigan el acompañamiento de las mismas a partir de este punto.
  - Los penitentes que acompañen a las procesiones provenientes de Teresa Jornet, se desviarán a partir de su intersección con Avda del Alcázar.
  - El desvío de los penitentes se realizará por personal de la Agrupación de Cofradías y vigilantes de seguridad privada con la colaboración del C.N.P.
  - Se colocarán vallas en la calzada para facilitar la salida de las procesiones de la Cruz del Rastro y su incorporación a Ronda de Isasa. Estas vallas se retirarán al paso de las procesiones provenientes de la C/ Enrique Romero de Torres. Prestarán servicio en este punto miembros de la Policía Local, del C.N.P. y voluntarios de la agrupación de Protección Civil .
  - Se colocarán vallas en el Paseo de la Ribera intersección con la c/ Enrique Romero de Torres para impedir el acceso de vehículos hacia Ronda de Isasa y facilitar la incorporación de las procesiones que provengan de la c/ Enrique Romero de Torres. Prestarán servicio en este punto miembros de la Policía Local.
  - Se colocarán vallas elásticas desde C/ Diario Córdoba hasta Ronda de Isasa (a la altura de C/ Caño Quebrado) para delimitar la presencia de público por el paso de procesiones. (Este vallado elástico comprenderá C/ Diario Córdoba, C/ San Fernando, Cruz del Rastro, Ronda de Isasa hasta C/ Caño Quebrado). A partir de C/ Caño Quebrado hasta inicio de C.O. se realizará con vallas fijas.

**EN LOS ITINERARIOS DE REGRESO A SU SEDES.**

Los penitentes se irán incorporando de nuevo a las respectivas procesiones una vez finalizada la carrera oficial.

#### **4.9.- PUNTOS DE CORTES / DESVÍOS DEL TRÁFICO CON OCASIÓN DEL CIERRE DE LA CARRERA OFICIAL.**

➤ Para garantizar la seguridad vial en el trazado de la Carrera Oficial y zonas de influencia en los momentos previos a la llegada de las procesiones y por supuesto durante su desarrollo así como para facilitar las labores de montaje de las sillas conforme al diseño establecido, **de modo escalonado y en función de la concurrencia de personas, se realizarán los siguientes cortes/desvíos:**

➤ **AMADOR DE LOS RÍOS / STA. TERESA JORNET.**

➤ Se cortará el tráfico rodado dirección a la Plaza del Triunfo, con la presencia policial y la señalización correspondiente.

➤ **ENCARNACIÓN / REY HEREDIA.**

➤ Se cortará el tráfico rodado hacia la Mezquita-Catedral y hacia la calle Cardenal González cuando por esta calle sea imposible circular con dirección hacia la Cruz del Rastro por la gran concentración de personas que se prevé exista en esa zona desde bastante antelación al paso de las procesiones.

➤ Para dar opciones de acceso y salida a los residentes de esta zona de la ciudad, siempre que no resulte incompatible con el desarrollo de determinadas procesiones, se adoptarán las siguientes medidas complementarias de ordenación del tráfico:

- Corte del tráfico rodado, excepto acceso a cocheras en c/ Claudio Marcelo / Ambrosio de Morales.
- Cambio de sentido de circulación de la c/ Pompeyos, para dar salida hacia la Plaza de la Compañía y Tendillas.
- Establecimiento de doble dirección de las calles Ambrosio de Morales (desde c/ Pompeyos hasta Plaza Séneca) Antonio del Castillo y Horno del Cristo, con preferencia de circulación en el sentido hacia la calle Pompeyos.
- El tráfico procedente de las calles Portería de Santa Clara y calle Osio se desviará hacia la c/ Horno del Cristo.
- Se establecerá la señalización correspondiente y se controlará

la zona con presencia policial.

➤ **LÓPE DE HOCES / TEJÓN Y MARÍN.**

- Se cortará el tráfico rodado en la C/ Tejón y Marín / Lope de Hoces y en la C/ Almanzor / Puerta Almodóvar para evitar la circulación de vehículos hacia la zona de la Mezquita-Catedral, debido a la masiva afluencia de público que se prevé que exista en las calles Romero, Deanes, Judería, Manriquez y Tomás Conde.
- Se colocarán sendas señales de calle cortada (excepto cocheras) y se vigilará la zona con presencia policial para resolver las incidencias de tráfico que puedan producirse.

➤ **PLAZA RAMÓN Y CAJAL / VALLADARES**

- Se cortará el tráfico rodado hacia la calle Conde y Luque dada la presumible afluencia de público que transitará por esta calle con dirección a la Mezquita Catedral. Se permitirá el acceso de vehículos hacia cocheras y parking de la c/ Sevilla cuando las circunstancias lo permitan. Se colocará la señalización correspondiente.
- Los vehículos de cocheras y parking de c/ Sevilla cuando no puedan salir hacia la Plaza de las Tendillas, se dirigirán en dirección contraria hacia la Plaza Ramón y Cajal/Valladares, con regulación policial.

➤ **CRUZ DEL RASTRO / RONDA DE ISASA.**

- Se cortará el acceso de vehículos hacia Ronda de Isasa manteniendo el tráfico abierto hacia el Puente de Miraflores o desde éste hacia el Paseo de la Ribera hasta que la afluencia de público en ese lugar aconseje lo contrario.
- Por la proximidad también se realizará el corte de la c/ Lucano cuando la concurrencia de público en espera del paso de las procesiones en las calles Lineros, D. Rodrigo y Alfonso XII no permita la circulación de vehículos.
- Cuando se den estas circunstancias, habrá de ampliarse la zona restringida al tráfico rodado con la realización de los siguientes cortes/desvíos:

➤ **CARMEN OLMEDO CHECA / AVDA. CAMPO DE LA VERDAD**

- Se cortará el acceso de vehículos hacia la Cruz del Rastro. Se colocará la señalización correspondiente.

➤ **CARMEN OLMEDO CHECA / JOSÉ LUIS VILLEGAS ZEA.**

- Se realizará un segundo corte en este punto. Se colocará la

señalización correspondiente y se controlará el tráfico con presencia policial.

➤ **PASEO DE LA RIBERA / ENRIQUE ROMERO DE TORRES.**

- El corte de tráfico de Cruz del Rastro/ Ronda de Isasa, se trasladará a este punto. Únicamente se permitirá el acceso y salida de vehículos hacia o desde el parking en ese tramo ubicado cuando no desfilen procesiones por ese lugar y el público allí concentrado lo permita. Se colocarán vallas en la calzada con la señalización correspondiente.

➤ **MUCHO TRIGO / PASEO DE LA RIBERA.**

- El tráfico procedente de la c/ Mucho Trigo se desviará hacia Ronda de los Mártires. Se colocará la señalización correspondiente.

➤ **CONSOLACIÓN / PASEO DE LA RIBERA**

- El tráfico procedente de la c/ Consolación se desviará hacia Ronda de los Mártires. Se colocará la señalización correspondiente.

➤ **RONDA DE LOS MÁRTIRES / PASEO DE LA RIBERA.**

- Se prohibirá la circulación de vehículos hacia el Paseo de la Ribera (excepto cocheras), desviándose hacia Compositor Rafael Castro o Campo Madre de Dios. Se permitirá también coordinadamente con los policías que presten servicio en el punto Paseo de la Ribera/Enrique Romero de Torres, el acceso y salida de vehículos hacia o desde el parking del Sojo cuando no desfilen procesiones por ese lugar y el público allí concentrado lo permita. Se colocará la señalización correspondiente y se controlará el tráfico con presencia policial.

➤ **RONDA DE ISASA / STA. TERESA DE JORNET.**

- Aunque la circulación de vehículos está prohibida dirección a la Puerta del Puente, se colocarán vallas que sirvan de barrera y protección de las personas, impidiendo la circulación de vehículos, salvo en caso de urgencia. Se controlará policialmente por miembros del C.N.P. Las vallas deberán ser retiradas al paso de las procesiones que se dirijan a la Carrera Oficial por este punto.

➤ **AVDA DEL ALCAZAR / PUENTE DE SAN RAFAEL.**

- El acceso hacia avda del Alcázar permanecerá cortado durante el horario de cierre de la Carrera Oficial, y cuando alguna procesión discurra por la zona de Fleming. Se permitirá el acceso de taxis y vehículos autorizados con tarjeta de movilidad reducida, para estacionar en los respectivos reservados habilitados en la Avda del Alcázar. Estos vehículos saldrán de la zona por Avda del Alcázar dirección Puente San Rafael, y por Teresa Jornet hacia Fleming cuando no haya procesiones en esa zona.

➤ **ESPARTERÍA / DIARIO CÓRDOBA.**

- No se permitirá el acceso de vehículos hacia la c/ Diario de Córdoba (excepto cocheras mientras sea posible).
- Siempre que no sea incompatible con el desarrollo de alguna procesión y que la concurrencia de personas en la zona lo permita, los vehículos procedentes de la c/ Pedro López, Tundidores y Rodríguez Marín se dirigirán hacia la c/ Claudio Marcelo/María Cristina para darles salida hacia Plaza de Colón.
- Las pilonas instaladas en la Plaza de la Corredera y c/ Rodríguez Marín deberán permanecer bajadas para poder canalizar el tráfico en sentido contrario al habitual cuando resulte necesario.

➤ **CLAUDIO MARCELO / MARÍA CRISTINA.**

- Siempre que no sea incompatible con el desarrollo de alguna procesión y que la concurrencia de personas en la zona lo permita, los vehículos procedentes de la c/ Claudio Marcelo se dirigirán hacia la c/ María Cristina y Carbonell y Morand con salida hacia la Plaza de Colón.
- Cuando no sea posible la salida de vehículos por Carbonell y Morand hacia la Plaza de Colón, se trasladará este punto a la Plaza de las Tendillas para canalizar el tráfico por S. Álvaro hacia la Puerta Osario con colaboración de otra patrulla policial.
- El acceso a cocheras de la zona de Plaza de las Doblas y Torres Cabrera, siempre que no sea posible por su lugar habitual, podrá realizarse por la c/ Burell, con colaboración policial en caso necesario.
- Hacia la c/ Ambrosio de Morales solo se permitirá el acceso a cocheras.

**5.- OTROS CORTES / DESVÍOS DEL TRÁFICO A REALIZAR EN ITINERARIOS DE PROCESIONES PARA GARANTIZAR SU NORMAL DESARROLLO.**

- Debido a que algunos de los itinerarios previstos para los desfiles procesionales son coincidentes, en parte o en su totalidad y a veces sin solución de continuidad para varias Hermandades, se hace necesario efectuar determinados cortes de tráfico para estos casos además de los que puntualmente haya que realizar para puntos o zonas concretas de alguna procesión.
- **Los de carácter más general** cuando la concentración de personas sea masiva en las áreas de influencia. Son los siguientes:

➤ **CAMPO MADRE DE DIOS / AGUSTÍN MORENO**

- Se cortará el tráfico hacia Agustín Moreno (Excepto cocheras cuando sea compatible)

➤ **PUERTA NUEVA / CAMPO MADRE DE DIOS**

- El corte del tráfico rodado hacia Ronda de Andújar

➤ **PLAZA DE S. LORENZO / STA. MARÍA DE GRACIA / ARROYO S. RAFAEL.**

- Se efectuarán cortes/desvíos del tráfico hacia Arroyo S. Rafael, Arroyo de S. Lorenzo, Sta. María de Gracia o Jesús del Calvario, según proceda, en los itinerarios de ida de las procesiones:

➤ **RONDA DEL MARRUBIAL / PLAZA CRISTO DE GRACIA / MARÍA AUXILIADORA**

- El corte del tráfico rodado hacia María Auxiliadora

➤ **PLAZA DE SAN ANDRÉS / SAN PABLO.**

- Se cortará el tráfico para facilitar el desarrollo de los itinerarios.

➤ **PLAZA DE LA ALMAGRA.**

- Se cortará el tráfico para facilitar el desarrollo de los itinerarios.

➤ **PLAZA COLÓN / BAJADA PUERTA RINCÓN.**

- Se cortará el tráfico para facilitar el desarrollo de los itinerarios

➤ **PUENTE S. RAFAEL / AVDA. ALCÁZAR.**

- El corte del tráfico rodado hacia la Avda. Del Alcázar (excepto taxis y vehículos de movilidad reducida para estacionar en las paradas habilitadas, con salida por el puente de S. Rafael).

## **6.- OTRAS ZONAS DE ORDENACIÓN ESPECIAL DEL TRÁFICO.**

### **6.1.- ZONA DE DR. FLEMING / AVDA. CONDE DE VALLELLANO / SAN BASILIO**

- Para facilitar el acceso y salida del tráfico rodado en esta zona de la ciudad y a las urgencias del Hospital de la Cruz Roja durante el desarrollo de los desfiles procesionales que discurren por ella, se

establecen las siguientes medidas especiales de ordenación del tráfico:

- Corte de tráfico en el puente de S. Rafael dirección a la Avda. del Alcázar (excepto taxis a su parada con entrada y salida por el puente de S. Rafael).
- Corte de tráfico en Avda. del Alcázar / Teresa Jornet.
- Corte de tráfico en Caballerizas Reales/Campo Santo de los Mártires. Se habilitará la entrada y salida de vehículos de la Bda. de Alcázar Viejo mientras permanezca el corte por la Puerta de Sevilla.
- Corte de tráfico en la salida de la c/ Tomás Conde.
- Corte de tráfico en la c/ Dr. Marañón/Dr. Fleming. Se desviará previamente hacia la c/ Dr. Barraquer.
- Corte de tráfico en Conde de Vallellano/ Dr. Severo Ochoa.
- Se cambia el sentido del tráfico rodado de la vía de servicio de la avda. Conde de Vallellano (desde la c/ Dr. Marañón hasta su salida por Puerta Sevilla).
- El acceso de vehículos a esa barriada y a urgencias de la Cruz Roja se realizará por el Cruce Vallellano/Aeropuerto.
- Una patrulla de Policía Local permanecerá en esa zona para facilitar el acceso de ambulancias u otros vehículos en servicio de urgencias al hospital de la Cruz Roja en caso necesario.
- La ordenación especial del tráfico, antes citada, quedará sin efecto volviendo a la ordenación habitual al paso de las procesiones y despeje de público la zona.
- **ZONA DE RONDA DE ANDÚJAR / PLAZA DE LA MAGDALENA / ALFONSO XII.**
- Para facilitar el acceso y salida del tráfico rodado en esta zona de la ciudad durante el desarrollo de los desfiles procesionales que discurren por ella , se establecen las siguientes medidas especiales de ordenación del tráfico:
  - Corte/desvío del tráfico rodado en Puerta Nueva/Campo Madre de Dios.
  - Corte/desvío del tráfico rodado en Puerta Nueva/Ronda de Andújar.
  - Corte/desvío del tráfico rodado en Historiador Dominguez Ortiz/Prolongación Escañuela.
  - Corte del tráfico rodado en c/ Abejar/Ronda de Andújar.
  - Corte del tráfico rodado en Plaza de la Magdalena/Ronda de Andújar.

- Corte del tráfico rodado en Plaza de la Magdalena/Ancha de la Magdalena.
- Corte del tráfico rodado en Plaza de la Magdalena/Francisco de Borja Pavón.
- El tráfico de la plaza de la Magdalena al paso de las procesiones por esta zona, siempre que sea posible se desviará por la c/ Santa Inés hacia el Realejo con salida hacia la Puerta del Colodro.

#### ➤ **ZONA SAN AGUSTÍN Y SANTAMARINA.**

- El acceso habitual a estas zonas es por la c/ Moriscos o solo residentes por la c/ Cárcamo.
- La salida habitual de estas zonas se realiza por c/ Sta. Isabel, c/ Mayor de Santa Marina, Puerta del Colodro y Avenida de las Ollerías.
- Cuando por estas calles o áreas de influencia se encuentren desfiles procesionales, se habilitará el acceso general por la c/ Cárcamo, bajando la pizona allí instalada y se habilitarán como lugares de salida la c/ Fernando Lara con dirección a Muro de la Misericordia, Juan de Torres y Ollerías y por Rivas y Palma hacia Plaza Cristo de Gracia.

#### **7.- OTROS CORTES / DESVÍOS DEL TRÁFICO.**

- La Policía Local queda autorizada a efectuar aquellos otros cortes o desvíos del tráfico que resulten necesarios para garantizar el normal desarrollo de los desfiles procesionales y la seguridad de las personas que acudan a presenciarlos.

#### **8.- SEÑALIZACIÓN**

- Con carácter general, la prohibición de estacionamiento en algunas calles en por las que discurren las procesiones tendrán el horario siguiente:
- Domingo de Ramos: de 07,00 horas del 10/04/22 a las 02,00 del 11/04/22
- Domingo de Resurrección. De 07,00 a 17,00 horas
- Resto de días: de 14,00 a 04,00 horas
- Estos horarios pueden variar en alguno de los itinerarios debido al horario y la específico de salida de varias procesiones así como la proximidad al Templo de la zona señalizada, como son, La Estrella y la Merced del lunes santo y Soledad del viernes Santo

#### **09.- RETIRADA DE VELADORES.**



- Para garantizar el óptimo desarrollo de los desfiles procesionales y la seguridad ciudadana en el entorno de la Carrera Oficial y en los itinerarios de ida y regreso de las procesiones de cada día, es necesario retirar de la vía pública los obstáculos que impidan conseguir estos fines. Concretamente hay que retirar con antelación previa los veladores y otros materiales de terraza.

## **10.- RECOMENDACIONES A LOS CIUDADANOS.**

- En un evento de esta magnitud es absolutamente necesario adoptar medidas restrictivas respecto al tráfico rodado y a la movilidad peatonal con el objetivo de garantizar un óptimo desarrollo de las procesiones y la seguridad ciudadana. Por ello, se apela a la comprensión de los ciudadanos/as por las molestias que ello pueda ocasionarles.
- En este sentido se realizan las siguientes recomendaciones:
- No utilicen el vehículo privado si no es estrictamente necesario en las zonas por las que se desarrollan los desfiles procesionales o en sus áreas de influencia durante su desarrollo.
- Respeten la señalización especial, de canalización del tráfico y de prohibición de estacionamiento, que se ha instalado para la Semana Santa.
- Los itinerarios peatonales recomendados de acceso al Patio de los Naranjos de acceso libre a la Mezquita Catedral durante el desarrollo de las procesiones para las personas que vienen del Distrito Norte (Centro, Vial, Brillante, Sta. Rosa, Huerta la Reina...), del Distrito Sur (San Basilio, Campo de la Verdad, Sector Sur, Guadalquivir...), Distrito Este (Arcángel, Fuensanta, Santuario, Arenal...), Distrito Oeste (Poniente, Ciudad Jardín, Aeropuerto...), del Distrito Noroeste (Centro, Ollerías, Cerro Golondrina, Levante, Zumbacóm...) serán por los indicados en el plano que se adjunta confluyendo en las calles Céspedes, Velázquez Bosco, Encarnación y Martínez Rucker.
- Para ver las procesiones, no se paren en intersecciones por donde discurran las procesiones ya que interrumpirían la movilidad peatonal.
- No invadan la zona a utilizar por los desfiles procesionales. Respeten las señales de balizamiento que se han colocado en algunos lugares al respecto.
- Se considera lugar apropiado para estacionamiento de vehículos la zona del recinto Ferial del Arenal.
- Eviten pasar o acompañar a los penitentes y crucen por los lugares

adecuados (pasos si existieran), con diligencia y sin permanecer en los mismos. Ayuden al lucimiento de los desfiles.

- Usar servicio público Bus y Taxi, o desplazarse a las zonas caminando.

## **11.-SERVICIO VENTA AMBULANTE – DEFENSA DEL CONSUMIDOR.**

- Se deberá controlar e impedir la venta ambulante ilegal, especialmente en la Carrera Oficial, sus inmediaciones y en las proximidades de los templos. Así como el control de puntos de venta autorizados de que cumplan sus requisitos y lugar de ubicación.